

INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2020 (31 de diciembre de 2020)

Un año de intensa actividad tormentosa, con reiteradas precipitaciones acompañadas de pedrisco, la borrasca Gloria, temporales de viento y alguna helada, elevan la previsión de indemnizaciones a 603,01 millones de euros

- La producción de fruta es la más afectada, con previsión de indemnización de 132 millones de euros
- A continuación, las hortalizas, la uva de vino y los cultivos herbáceos.
- Los temporales de viento en Islas Canarias dañan al cultivo del plátano.
- Explotaciones acuícolas de Alicante, Castellón y Murcia también han sufrido pérdidas elevadas.

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2020 es la que a continuación se describe:

- Enero: entre los días 20 y 24 de este mes tuvo lugar la irrupción de una **potente borrasca**, denominada **Gloria**, de gran intensidad y persistencia, que atravesó el este de la península afectando a todo el arco mediterráneo y provocando daños en diferentes cultivos, especialmente en Andalucía oriental, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Se registraron fuertes precipitaciones y rachas de viento que ocasionaron inundaciones y el desbordamiento de varios ríos, así como la entrada del mar en áreas del litoral. Los cultivos más afectados fueron los **cítricos** y las **hortalizas de invierno** como brócoli, coliflor y lechuga; también resultaron dañadas estructuras e instalaciones de **cultivos bajo cubierta**, así como **explotaciones pecuarias** del interior del este peninsular. La borrasca originó además un fuerte temporal marítimo que causó graves daños en varias explotaciones de **acuicultura marina**.
- Febrero: durante el mes de febrero apenas se han producido siniestros significativos en la península. Sin embargo, las islas Canarias se han visto afectadas en dos momentos diferentes por fuertes rachas de **viento** de componente este principalmente, acompañados de calima procedente del Sahara y de una baja humedad relativa en muchos puntos del archipiélago. Aunque todas las islas han sufrido sus consecuencias, La Palma y Tenerife han sido las más perjudicadas, por concentrarse en ellas una gran parte de las producciones aseguradas de **plátano**. Además, se han visto afectadas plantaciones de aguacate, papaya y tomate. Asimismo, la intensidad del viento ha provocado daños en instalaciones de cultivos bajo cubierta de plástico o de mallas.
- Marzo: los primeros días del mes han registrado fuertes rachas de **viento**, especialmente en la Comunidad Valenciana, que han incidido sobre la producción de **cítricos** aún pendiente de recolección. Se ha producido un incremento de los daños existentes en variedades de naranja y mandarina que ya habían sufrido las consecuencias de la borrasca *Gloria*, así como un número moderado de nuevas parcelas siniestradas. Por otra parte, un descenso de las temperaturas en los últimos días del mes ha provocado **heladas** en el noroeste peninsular y en el valle del Ebro, afectando a los cultivos de **frutales** y de **uva de vinificación** de Aragón y de Cataluña, así como a la producción frutal de la comarca de El Bierzo (León) y a los viñedos de las denominaciones de origen gallegas. Además, esta inestabilidad atmosférica ha originado **pedriscos** en Castilla-La Mancha, Extremadura y el litoral mediterráneo causando daños en explotaciones de **frutales** y en **viñedos**.
- Abril: se ha caracterizado por una importante actividad tormentosa que ha originado numerosas precipitaciones en forma de **pedrisco y lluvia** en gran parte de la península. Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana han sido algunas de las

comunidades castigadas por esta situación meteorológica, que ha provocado daños en los cultivos de **almendro**, **cereza**, **herbáceos extensivos**, distintas **hortalizas** y **uva de vinificación**. Mención aparte merecen Extremadura y la Región de Murcia, regiones en las que las pérdidas de cosecha serán cuantiosas en los cultivos de **frutales** como consecuencia, en este caso, además del pedrisco, del **mal cuajado**, y, en menor medida, en **hortalizas**.

- **Mayo**: el mes se ha caracterizado por la continuidad de la inestabilidad atmosférica arrastrada durante toda la primavera. La profusión de fenómenos tormentosos ha provocado abundantes precipitaciones en forma de **pedrisco** y **lluvia** en numerosos puntos de la geografía peninsular. Destacan las precipitaciones registradas en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, La Rioja y Navarra, que han ocasionado daños cuantiosos en las producciones de los cultivos con mayor superficie asegurada, como son **cítricos**, **frutales**, **herbáceos extensivos** y **uva de vinificación**. En relación con los **cereales**, conviene indicar que, aunque se prevé una buena cosecha, el cultivo siempre se afecta por riesgos distintos a la sequía que tienen una incidencia local y limitada pero que requieren la tasación de un número significativo de hectáreas. Debe añadirse que la situación meteorológica descrita ha originado pérdidas de producción por un **cuajado** deficiente de los cultivos frutales y daños por lluvia en la **cereza** de las principales zonas productoras. Asimismo, la reiteración de lluvias acaecidas en la Comunidad de Castilla-La Mancha ha echado a perder la cosecha de **ajos**; los daños en este cultivo serán elevados.
- **Junio**: se ha significado por una gran actividad tormentosa con precipitaciones en forma de **pedrisco** en las comunidades de Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra y Región de Murcia. Los cultivos que se encuentran en período de maduración y recolección, como son **frutales** y **herbáceos extensivos**, han sufrido las consecuencias de las tormentas. Por su relevancia, debe citarse la severidad de los daños ocasionados en la producción frutal de Huesca (Aragón) y Lérida (Cataluña); las pérdidas, actualmente en peritación, serán elevadas. Los cultivos de **cítricos** y **uva de mesa** situados en la Comunidad Valenciana también han sido afectados con daños de diversa consideración, así como varias **hortalizas** de verano ubicadas en el sureste de la Región de Murcia. Las **lluvias**, reiteradas en Castilla-La Mancha durante la primavera, provocaron la destrucción de gran parte de la cosecha de **ajo**. El mes ha finalizado con pedriscos que han incidido, principalmente, en la producción de **uva de vinificación** de La Rioja y Navarra.
- **Julio**: la inestabilidad atmosférica en la mitad este peninsular fue la tónica dominante durante la primera quincena del mes. Esta situación originó precipitaciones acompañadas de **pedrisco**, que incidieron en numerosos puntos de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, La Rioja, Navarra y Región de Murcia. Los cultivos **herbáceos extensivos**, pendientes de recolección, la **uva de vinificación** y determinadas **hortalizas de primavera-verano** resultaron afectadas por el granizo y por algunas **inundaciones** de carácter local. Cabe destacar los daños causados en los viñedos de las comarcas de Mancha Baja y Manchuela (Castilla-La Mancha), Requena-Utiel (Comunidad Valenciana) y de las comarcas vitivinícolas de La Rioja. No se registraron fenómenos meteorológicos adversos de consideración en la segunda quincena de julio.
- **Agosto**: se caracterizó por las fuertes precipitaciones en forma de **pedrisco** del día 11 de agosto en las comunidades autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja y Navarra, que provocaron daños de consideración en los cultivos de **frutales** pendientes aún de recolección; **hortalizas de verano**, como cebollas, melones y tomates; **uva de vinificación** en pleno desarrollo y maduración; y **cultivos herbáceos** de recolección otoñal, como el arroz, el girasol y el maíz. Por otra parte, las temperaturas elevadas a lo largo del mes, unidas a una gran humedad ambiental, ocasionaron **golpes de calor** y la aparición de **mildiu** en viñedos de Castilla-La Mancha y Extremadura.
- **Septiembre**: los últimos días del verano estuvieron marcados por una intensa actividad tormentosa con fuertes precipitaciones de **pedrisco** en Extremadura. La incidencia del riesgo afectó a gran parte de la superficie cultivada de **tabaco** de la provincia de Cáceres, provocando cuantiosos daños. En menor medida, las tormentas también alcanzaron a las comunidades de Castilla-La Mancha y La Rioja. Cultivos hortícolas como la **cebolla** y el **melón**, oleaginosos como el **girasol** y arbóreos como la **uva de vinificación**, en período de

recolección, sufrieron las consecuencias del granizo, que ocasionó pérdidas puntuales de producción.

- **Octubre:** la primera quincena del mes se caracterizó por tormentas acompañadas de **pedrisco** y **viento** sobre la Comunidad Valenciana que afectaron a los cultivos de **cítricos** y de **caqui**, este último dañado de forma significativa. Los vientos afectaron también a la Región de Murcia, provocando daños en **limón** y variedades de **naranja** sensibles al riesgo. La inestabilidad atmosférica también alcanzó a puntos dispersos del interior peninsular ocasionando pérdidas de cosecha en cultivos **herbáceos** como el **girasol** y el **maíz**, y algunas **hortalizas** de ciclo otoñal. Ya en la segunda quincena, fuertes rachas de viento de componente suroeste incidieron en la producción de plátano y otras producciones tropicales de las islas Canarias, aunque las pérdidas serán limitadas.
- **Noviembre:** tormentas de gran intensidad, generadas en el inicio y en los últimos días del mes, descargaron abundantes precipitaciones en forma de **lluvia** y **pedrisco** en la Comunidad Valenciana, causando graves daños en los cultivos de **caqui** y de **cítricos**. La actividad tormentosa alcanzó también a puntos localizados de Castilla-La Mancha y de la Región de Murcia, dando lugar a pérdidas de producción en distintas **hortalizas** de otoño y de ciclos sucesivos, como **brócoli**, **lechuga** y **patata**. Por otra parte, los **vientos** originados por la tormenta tropical *Theta* provocaron daños en algunas explotaciones de **plátano** en Canarias.
- **Diciembre:** a comienzos de mes se produjeron **lluvias** intensas en la mitad norte peninsular que provocaron algunos desbordamientos de ríos. Se inundaron tierras de cultivo de **alfalfa** y **cereales** próximas a sus márgenes, y los daños fueron moderados. En los últimos días de diciembre, la borrasca *Bella* atravesó el país y produjo **heladas** y fuertes rachas de **viento** de carácter local que afectaron a los cultivos de **caqui** y **cítricos** de la Comunidad Valenciana. Asimismo, los riesgos mencionados causaron daños en la producción de **alcachofa**, **brócoli**, **coliflor** y **espinaca** de la Región de Murcia. El descenso de temperaturas y el viento también causaron pérdidas en cítricos de esta comunidad autónoma y en **cultivos bajo cubierta** de la provincia de Almería (Andalucía). El desplazamiento de la borrasca alcanzó a las islas Canarias originando daños por viento en algunas plantaciones de **plátano** y otros **cultivos tropicales**.

En resumen:

- La superficie agrícola siniestrada a la fecha es de **886.957 ha**.
- Caqui, cereza, cítricos, frutales, herbáceos, hortalizas, tabaco y uva de vinificación han sido los cultivos más afectados.
- Explotaciones acuícolas de Alicante, Castellón y Murcia han sufrido pérdidas elevadas.
- Cuantiosos daños de plátano en las islas Canarias.
- La previsión de indemnizaciones a 31 de diciembre es de **603,01 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Indemnizaciones (millones de €)
AGRÍCOLAS	91.432	440,93
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	92.744	83,41
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	1.418.624	78,67
TOTAL	1.602.800	603,01

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

1. TEMPORALES DE VIENTO Y LLUVIA EN LA PENÍNSULA (22 a 24 de enero)

Las condiciones meteorológicas de la última decena de enero han conformado una situación atmosférica compleja. La formación de la borrasca **Gloria** en el Mediterráneo ha inyectado aire

húmedo hacia tierra provocando vientos de gran intensidad, superiores a los 130 km/h, así como precipitaciones torrenciales en diferentes puntos del este peninsular que superaron los 250 l/m², en particular en la Comunidad Valenciana, Región de Murcia e islas Baleares. Además, se han registrado precipitaciones en forma de nieve en cotas situadas por encima de los 600 metros de altitud y pedriscos en comarcas de las provincias de Murcia y Valencia.

Debe destacarse que, como consecuencia de la borrasca, se desató un fuerte temporal marítimo con olas de hasta 14 metros, provocando graves daños en explotaciones de acuicultura marina situadas en el litoral mediterráneo. Asimismo, se ha producido un incremento notable de los siniestros de retirada y destrucción de animales, siendo masivos en determinados casos y con un elevado número de kilos retirados. Se corresponden con explotaciones de ganado bovino, ovino y de acuicultura.

La siniestralidad ha sido un 70% superior a la media de los cinco últimos años, situándose este mes como el segundo peor de la historia después de enero de 2017.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por sectores productivos se muestra a continuación:

Cultivo	Superficie siniestrada (ha)
CÍTRICOS	7.819
HERBÁCEOS EXTENSIVOS	7.478
HORTALIZAS	2.150
OLIVAR	444
Resto	681
TOTAL	18.572

- **Valoración**

- a) En seguros agrícolas

La previsión de indemnizaciones en seguros **agrícolas**, considerando todos los cultivos afectados y teniendo en cuenta que aún deben realizarse un número significativo de tasaciones de cítricos, se distribuye por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad Autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
COMUNIDAD VALENCIANA	11,33
REGIÓN DE MURCIA	4,45
Resto	2,37
TOTAL	18,15

- b) En seguros pecuarios

Asimismo, la previsión de indemnizaciones de las líneas de seguro **pecuarias** es la siguiente:

Líneas de seguro	Prev. de indemnización (mill. de €)
GANADO (accidentes y enfermedad)	0,05
ACUICULTURA	24,04
RyD	0,03
TOTAL	24,12

2. TEMPORALES DE VIENTO Y CALIMA EN CANARIAS (febrero)

Durante el mes de febrero, apenas se han producido siniestros significativos en la península. No se han registrado heladas ni precipitaciones que hayan podido incidir sobre los cultivos que se encuentran en riesgo.

Sin embargo, las **islas Canarias** se han visto afectadas por fuertes **vientos de componentes este y sureste** acompañados de calimas y temperaturas altas en distintas zonas de las islas de la provincia de Tenerife, siendo su repercusión mucho menor sobre las islas más orientales. Todas las islas productoras de **plátano** han sufrido las consecuencias del viento, que ha alcanzado rachas superiores a los 100 km/h en diferentes puntos del archipiélago. Asimismo, se han producido daños de menor importancia en otros cultivos como el aguacate y el tomate, siendo provocados, en este último caso, por la calima procedente del Sahara. Además, el viento ha causado daños en instalaciones de cultivos bajo cubierta por colapso de sus estructuras.

- **Siniestros recibidos**

Se produjo un primer episodio de viento entre el 3 y el 6 de febrero y otro segundo, comprendido entre los días 22 y 25, que ha originado un mayor número de siniestros, dada la intensidad del evento.

Se han recibido partes de siniestro de 17.185 parcelas, que ocupan una superficie de 6.245 hectáreas, repartiéndose la mayor parte de ellas entre las islas de La Palma y Tenerife.

- **Valoración**

Finalizadas las peritaciones de los siniestros acaecidos hasta la fecha, la previsión total de indemnización alcanza los **10,9 millones de euros**.

3. SINIESTRALIDAD EN FRUTALES

Marzo

A finales de marzo se produjo un descenso acusado de las temperaturas que ha originado **heladas** en buena parte de la mitad norte y centro de la península. Se han visto afectadas especialmente las producciones **frutales** de las comarcas aragonesas de La Almunia, La Litera y Bajo Cinca, así como, en la provincia de Lleida, la de El Segriá, y los daños han sido localmente intensos en la comarca de El Bierzo (León) sobre los cultivos de manzana y pera.

Además, también se registraron importantes **pedriscos** en la mitad sur peninsular, particularmente intensos en las zonas productoras de ciruela, melocotón y nectarina de Extremadura, comarca de Hellín (Albacete) y puntos dispersos de las comunidades de Murcia y Valencia.

Abril

Durante todo el mes se produjeron numerosos **pedriscos** y **lluvias** que afectaron a Aragón, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, siendo de gran intensidad en Extremadura y Región de Murcia. En estas dos últimas las pérdidas en frutales de hueso serán cuantiosas. Asimismo, la inestabilidad atmosférica incidió en el período crítico de la floración de los cultivos generando pérdidas significativas de cosecha por **mal cuajado** en Cataluña y en las otras comunidades ya citadas.

Mayo

La continuidad de la actividad tormentosa con abundantes precipitaciones de **pedrisco** y **lluvia** afectó a una parte de la superficie cultivada de frutales del Valle del Ebro, en particular a las explotaciones ubicadas en La Rioja, Zaragoza y Lérida. Asimismo, la adversa climatología ha perjudicado el **cuajado** de aquellas variedades que se encontraban en período de floración, principalmente ciruelos en Extremadura y frutales de pepita en el Valle del Ebro.

Junio

A lo largo del mes, las precipitaciones en forma de **pedrisco** causaron graves daños en los cultivos de **frutales**, tanto de pepita como de hueso, en Aragón, Cataluña, La Rioja y Navarra. Ha de destacarse la incidencia del granizo en las comarcas frutícolas de Bajo Cinca y La Litera (Aragón) y Segriá (Cataluña), en las que se concentra una gran parte de la producción frutal del valle del Ebro, donde las indemnizaciones serán elevadas.

Julio

Se produjeron siniestros de **pedrisco** que afectaron de forma significativa a la producción de **melocotón** y **pera** de Rioja Baja (La Rioja) y La Ribera (Navarra), comarcas con gran tradición frutícola.

Agosto

Los siniestros de **pedrisco** ocurridos este mes causaron daños en **frutales** de las comunidades de Aragón, Cataluña y La Rioja. Las principales mermas de cosecha se produjeron en melocotoneros de estación aún no recolectados, así como en frutales de pepita –manzana y pera–, en los que una gran parte de la producción permanece aún en campo. Además, se produjeron pérdidas de producción en **melocotón** de recolección tardía de Extremadura.

Septiembre

No se produjeron siniestros de significación durante el mes de septiembre. La mayor parte de la producción se ha cosechado, salvo algunas variedades de manzana y pera de recolección muy tardía. La campaña puede considerarse prácticamente terminada.

Octubre

No se registraron nuevos daños. Se terminaron las tasaciones de daños por **pedrisco** en las variedades de frutales de pepita más tardías. La campaña está finalizada.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por los distintos riesgos acaecidos asciende a 46.920 hectáreas.

- **Valoración**

La valoración de las indemnizaciones a 30 de noviembre es la siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ARAGÓN	22,08
CASTILLA-LA MANCHA	6,49
CATALUÑA	40,66
COMUNIDAD VALENCIANA	3,76
EXTREMADURA	19,37
LA RIOJA	5,59
REGIÓN DE MURCIA	29,44
Resto	4,99
TOTAL	132,38

4. SINIESTRALIDAD EN UVA DE VINIFICACIÓN

Marzo

La caída de temperaturas mencionada en el apartado anterior ha causado daños en los **viñedos** de las provincias de Orense y Pontevedra, en algunos otros situados en términos vitivinícolas de Valladolid y Zaragoza, y también, de forma significativa, en varias zonas productoras de Cataluña. Asimismo, pedriscos puntuales han hecho su aparición en zonas de producción de Castilla-La Mancha y de la provincia de Córdoba.

Abril

La actividad tormentosa originada a lo largo del mes, unida a la diversificación del cultivo en todo el territorio, provocó daños de **pedrisco** de variada intensidad en gran parte de la geografía peninsular, siendo destacables los daños ocasionados en Aragón y Castilla-La Mancha.

Mayo

Los numerosos **pedriscos** que proliferaron en amplias zonas de cultivo de Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja afectaron al desarrollo del ciclo de cultivo y a la propia evolución de los racimos ya formados, elevando sustancialmente las previsiones de indemnización.

Junio

La inestabilidad meteorológica de este mes, caracterizada por **lluvias** intermitentes y la reiteración de **pedriscos**, afectó a la producción de uva de vino en puntos dispersos de Castilla-La Mancha. Sin embargo, las pérdidas más significativas se produjeron en La Rioja, Navarra y País Vasco. Las tormentas de finales de mes provocaron importantes daños en el cultivo, al encontrarse en pleno desarrollo del ciclo vegetativo.

Julio

Sucesivas tormentas con fuertes precipitaciones en forma de **pedrisco**, en ocasiones de gran tamaño e intensidad, afectaron a una extensa superficie de las principales zonas de producción de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y La Rioja. Los daños en hojas, sarmientos y racimos del cultivo, ya situado en un avanzado estado de desarrollo de su ciclo vegetativo, son considerables y las pérdidas serán importantes.

Agosto

Nuevos **pedriscos** se produjeron en Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, La Rioja y Navarra que afectaron al cultivo, en pleno desarrollo, y a la maduración de los racimos de las variedades de recolección más temprana. Además, algunos **golpes de calor** y la aparición de **mildiu** por alta humedad en viñedos de Extremadura han mermado parte de la cosecha esperada.

Septiembre

En plena vendimia, se produjeron **pedriscos** en las comunidades de Castilla-La Mancha y La Rioja que causaron daños puntuales en algunas comarcas vitivinícolas. A la fecha, la recolección está finalizada en la mayoría de las regiones productoras.

Octubre

No se registraron nuevos daños. Se llevaron a cabo las últimas tasaciones de **pedrisco** de parcelas ubicadas en las zonas de recolección más tardía, dándose la campaña por terminada.

- **Siniestros recibidos**

Se han recibido siniestros cuya superficie en todo el territorio alcanza las 98.604 hectáreas.

- **Valoración**

La distribución de indemnizaciones es la siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
CASTILLA Y LEÓN	1,58
CASTILLA-LA MANCHA	13,24
CATALUÑA	3,18
COMUNIDAD VALENCIANA	6,68
EXTREMADURA	4,06
LA RIOJA	7,40
NAVARRA	1,40
PAÍS VASCO	3,74
Resto	3,06
TOTAL	44,34

5. SINIESTRALIDAD EN HORTALIZAS

Primer cuatrimestre

La siniestralidad de este grupo de cultivos, en sus diferentes modalidades de seguro, fue muy significativa a lo largo del primer cuatrimestre del año. **Pedriscos, inundaciones y lluvias persistentes** incidieron en cultivos como ajo, brócoli, alcachofa, guisante, lechuga, patata y tomate. Las instalaciones en cultivos hortícolas bajo cubierta también se vieron afectadas.

Mayo

Se produjo un aumento inusual de la siniestralidad en el conjunto de las líneas de seguro de hortalizas en este mes, causado por la acumulación de precipitaciones, en forma de **lluvia** o de **granizo**, que afectaron a hortalizas de primavera-verano, como el **tomate** y la **cebolla**, y a otras de ciclo invierno-primavera, como la **patata** y el **ajo**; éste último merece un comentario aparte.

En la Comunidad de Castilla-La Mancha se llegaron a acumular más de 200 l/m² de precipitación en zonas extensas de cultivo de ajo, principalmente en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca. La incidencia del riesgo continuó hasta el inicio de la cosecha, dificultando las labores de recolección y de tasación. Los daños por destrucción de las capas envolventes de los bulbos de ajo y por pudrición, debido al exceso de agua y enlodamiento, serán muy elevados.

Junio

Las **lluvias**, abundantes durante la primavera, se prolongaron durante este mes en Castilla-La Mancha y perjudicaron el final del ciclo de cultivo del ajo –ya de por sí muy deteriorado durante su desarrollo–, así como su proceso de oreo y recolección. El incremento de la superficie del denominado ajo *spring* año tras año en detrimento del ajo tradicional, junto con su gran sensibilidad a los riesgos asegurables, especialmente la lluvia, está incidiendo paulatinamente en la siniestralidad de la línea de seguro que, como consecuencia de una evolución climática menos estable, ha alcanzado en esta campaña cotas nunca vistas antes.

Además de las lluvias, diversos **pedriscos** se produjeron en Castilla y León, Extremadura y Región de Murcia que afectaron a varias hortalizas de verano, entre las que destacan el **melón**, el **tomate** de industria y la **zanahoria**.

Julio

El **pedrisco** continuó incidiendo sobre los cultivos de **ajo** y **cebolla** que aún no se habían recolectado en la comunidad de Castilla-La Mancha, incrementando las pérdidas de la ya mermada cosecha de este año. La **patata** y varias hortalizas de primavera-verano, como el **melón**, el **pimiento** o el **tomate** de industria de Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra y Región de Murcia fueron dañadas por las tormentas acaecidas a comienzos de mes.

Agosto

Las **hortalizas** que se cultivan durante el verano en Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra no escaparon de los **pedriscos** acaecidos en agosto. Cultivos como la **cebolla**, el **melón**, el **pimiento** o el **tomate** sufrieron pérdidas de cosecha al encontrarse en un avanzado estado de desarrollo.

Septiembre

Los **pedriscos** acaecidos durante este mes ocasionaron pérdidas en el **pimiento** para pimentón que se cultiva en Extremadura, daños en algunas zonas de cultivo de **cebolla** y **melón** de Castilla-La Mancha, así como de **judía verde** y **patata** en La Rioja.

Octubre

A lo largo del mes se registraron varios **pedriscos** y **lluvias** persistentes de carácter puntual que incidieron en los cultivos de **lechuga** en Castilla-La Mancha, **espinaca** en Castilla y León, y **brócoli** y **coliflor** en Navarra. Algunas **virosis** hicieron acto de presencia en **cultivos protegidos** de Andalucía.

Noviembre

Se produjeron **lluvias** y **pedriscos** en **brócoli**, **coliflor** y **lechuga** de Castilla-La Mancha y Región de Murcia y en **patata** de la Comunidad Valenciana, así como algunas **virosis** en invernaderos de la Región de Murcia.

Diciembre

A finales de mes se produjeron **heladas** y rachas de **viento** que causaron daños en los cultivos de **hortalizas** e **invernaderos** del sureste de la península. Las producciones de **alcachofa**, **brócoli**, **coliflor**, **espinaca** y **lechuga** de la Región de Murcia resultaron dañadas. Además, el descenso térmico provocó pérdidas en el **tomate** de invierno bajo cubierta y otros cultivos protegidos de la provincia de Almería.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros declarados hasta la fecha se corresponden con una superficie de 58.125 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización por comunidad autónoma se muestra en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ANDALUCÍA	10,74
CASTILLA Y LEÓN	2,10
CASTILLA-LA MANCHA	43,10
EXTREMADURA	10,99
REGIÓN DE MURCIA	11,26
NAVARRA	1,42
Resto	5,20
TOTAL	84,81

6. SINIESTRALIDAD EN CEREZA

Mayo

Todas las zonas productoras de cereza sufrieron las consecuencias de las reiteradas **lluvias** y **pedriscos** durante todo el mes de mayo. La producción habitual se vio comprometida, siendo considerables las mermas de cosecha en la cereza de recolección temprana por rotura de la epidermis ante el exceso de agua. Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura fueron las regiones más afectadas.

Junio

Algunas variedades de media estación han tenido algunas mermas de cosecha por **lluvia** y **pedrisco** en el valle del Ebro. El resto de zonas geográficas no se han visto afectadas.

Julio

Como consecuencia de las **lluvias** acumuladas durante toda la primavera e inicios del verano, se produjeron mermas de producción por rotura de piel en algunas variedades de cereza de recolección tardía en Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada por los siniestros declarados asciende a 7.952 hectáreas.

- **Valoración**

Considerando finalizada la recolección de la cereza, las indemnizaciones por comunidad autónoma se muestran en el siguiente cuadro:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ARAGÓN	7,70
CATALUÑA	2,10
COMUNIDAD VALENCIANA	2,40
EXTREMADURA	2,50
Resto	1,55
TOTAL	16,25

7. SINIESTRALIDAD EN CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

La buena nascencia, las temperaturas suaves y la abundancia de lluvias de primavera han favorecido el buen desarrollo de los cultivos y se han obtenido buenos rendimientos. Sin embargo, riesgos con carácter puntual, como el **pedrisco**, la **inundación**, algunas **lluvias persistentes** o la **fauna**, han afectado a los cultivos. El **cereal de invierno**, al ser el cultivo más extendido, es el que ha presentado las mayores pérdidas. Su cosecha está finalizada en todas las zonas productoras. El resto de los cultivos herbáceos, como arroz, girasol, maíz y leguminosas (garbanzo) se han recolectado en la mayor parte de las zonas productoras.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada a final de diciembre por los siniestros recibidos, en sus dos terceras partes por pedrisco, alcanza las 524.036 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones, teniendo en cuenta las tasaciones realizadas y la evolución de la campaña, similar a la de 2013, se refleja a continuación:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ANDALUCÍA	2,57
ARAGÓN	8,43
CASTILLA Y LEÓN	16,65
CASTILLA-LA MANCHA	5,74
CATALUÑA	3,19
NAVARRA	1,36
Resto	5,23
TOTAL	43,17

8. SINIESTRALIDAD EN TABACO

La inestabilidad meteorológica de los días 14 y 17 de septiembre originó precipitaciones intensas, acompañadas de **pedrisco y viento**, en Extremadura, que afectaron al cultivo de tabaco de la provincia de Cáceres, localizado, mayoritariamente, en las comarcas de Jaraíz de la Vera y Navalmoral de la Mata. Una gran parte de la superficie cultivada sufrió las consecuencias de las tormentas, que causaron daños muy elevados sobre un cultivo que ya había iniciado su recolección.

Ya en el mes de octubre, se reprodujeron algunos siniestros de pedrisco y viento que afectaron a las plantaciones que aún no se habían recolectado.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de los siniestros declarados asciende a 3.940 hectáreas.

- **Valoración**

La indemnización de los siniestros ha alcanzado los **10,63 millones de euros**.

9. SINIESTRALIDAD EN CÍTRICOS

Enero - noviembre

El ejercicio se inició con los efectos de la borrasca **Gloria**, que causó cuantiosos daños en la producción cítrica de la cosecha 2019/20 y cuya incidencia ya fue señalada en un apartado anterior de este informe.

A lo largo del segundo semestre se produjeron **pedriscos** de intensidad variable en la fachada mediterránea que alcanzaron a los cultivos de cítricos de Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Se originaron daños, generalmente acumulativos, sobre la futura cosecha 2020/21. Ya entrado el otoño, los **vientos**, que se producen de forma habitual y reiterada durante este período en el sureste de la península, provocaron daños que incrementaron las pérdidas de producción, sobre todo en aquellas especies y variedades que, por sus características morfológicas, están más expuestas a este riesgo.

Diciembre

La inestabilidad atmosférica de los últimos días de diciembre afectó al cultivo de cítricos en plena campaña. Se produjeron **heladas y vientos** de gran intensidad que provocaron daños relevantes en la producción de variedades de **naranja y mandarina** aún no recolectadas de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada como consecuencia de los siniestros declarados en todo el ejercicio asciende a 45.332 hectáreas.

- **Valoración**

Las peritaciones de cítricos se realizan en concordancia con el calendario de recolección de los cultivos, de por sí muy amplio. En consecuencia, la previsión de indemnizaciones se perfecciona a medida que la tasación avanza a lo largo de la campaña. En el siguiente cuadro, se muestra la estimación realizada para todo el año:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ANDALUCÍA	1,95
CATALUÑA	2,67
COMUNIDAD VALENCIANA	29,62
REGIÓN DE MURCIA	19,10
TOTAL	53,34

10. SINIESTRALIDAD EN CAQUI

Octubre

La actividad tormentosa del 10 de octubre sobre la Comunidad Valenciana descargó abundante **pedrisco**, que fue acompañado de **viento** intenso en los principales términos municipales con producción de caqui. Un área extensa de cultivo fue afectada con importantes daños.

Noviembre

Los días 5 y 27 de noviembre se produjeron tormentas intensas con elevada precipitación en forma de **lluvia** y **pedrisco** en la comarca de Ribera de Júcar en la provincia de Valencia. Numerosas explotaciones de caqui de varios términos municipales resultaron afectadas. La superficie siniestrada ascendió a 2.500 hectáreas. Los daños fueron elevados, al encontrarse el cultivo en plena recolección y, por tanto, con una alta sensibilidad a estos riesgos.

Diciembre

Las heladas y vientos ocurridos en los últimos días de diciembre en la Comunidad Valenciana afectaron a las producciones de caqui de recolección más tardía ocasionando pérdidas significativas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie correspondiente a los siniestros recibidos alcanza las 5.690 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **16,40 millones de euros** después de haberse realizado una parte significativa de las tasaciones.

11. SINIESTRALIDAD EN OLIVAR

La meteorología adversa durante los meses de primavera influyó en la evolución del ciclo de cultivo. Esa inestabilidad atmosférica dio lugar a una **mala floración** y a otras **adversidades climáticas** en determinadas zonas de producción olivarera que, sin llegar a acusarse como en otros años, ocasionó pérdidas de producción. Además, diferentes pedriscos localizados a lo largo del ciclo y diseminados en todo el territorio peninsular causaron pérdidas de cosecha que se sumaron a las ya mencionadas.

- **Siniestros recibidos**

Se han declarado siniestros cuya superficie suma las 29.136 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización por comunidades autónomas se muestra a continuación:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. de €)
ANDALUCÍA	5,33
ARAGÓN	0,20
EXTREMADURA	0,65
Resto	0,32
TOTAL	6,50

Madrid, 8 de enero de 2021